

Ciudad de México a 16 de marzo de 2023.

**Apreciados distribuidores y público inversionista:**

En relación con el comunicado efectuado el pasado 22 de febrero en el cual se menciona modificación a los horarios de operación a los Fondos de Renta Variable administrados por Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero: MONEXG, MONXESG y MONEXCR, hacemos de su conocimiento que dicho cambio no procederá derivado de una sugerencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de mantener sin cambios los horarios hasta en tanto no se lleven a cabo las modificaciones conducentes en los respectivos Prospectos de Información de cada Fondo.

Iniciaremos el trámite de modificación a los Prospectos de los citados Fondos y una vez que se cuente con la autorización de la CNBV lo haremos de su conocimiento por los medios acostumbrados.

Por lo anterior los horarios de los Fondos se mantienen sin cambios hasta nuevo aviso de acuerdo con lo siguiente:

<b>Fondo MONEX</b>	<b>Horario de Apertura</b>	<b>Horario de Cierre</b>
MONEXG	8:30 a.m.	13:30 p.m.
MONXESG	8:30 a.m.	13:30 p.m.
MONEXCR	8:30 a.m.	13:30 p.m.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero